

PATENTE PROFESIONAL

- Fotocopia simple Cedula de Identidad
- Inicio de Actividad en SII
- Contrato de Arriendo o Escritura de la Propiedad o Autorización de uso de la propiedad(legalizado ante notario)
- Titulo profesional legalizado ante notario
- Autorización de la Administración o Junta de Vigilancia, en caso de vivir en condominio (ley de copropiedad)